



**MEP**  
EMPRESA PÚBLICA  
DE MOVILIDAD  
MOVIDELNOR EP

## FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA OPERADORAS CONSTITUIDAS

### DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

\_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

### TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA

COMPAÑÍA

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PROVINCIA

CANTÓN

TELÉFONO

### DATOS JURÍDICOS

ACUERDO MINISTERIAL N°  
(Ministerio de Bienestar Social)

NÚMERO RESOLUCIÓN

FECHA RESOLUCIÓN

\_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA  
(Superintendencia de Compañías) N°

NÚMERO RESOLUCIÓN

FECHA RESOLUCIÓN

\_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

### TIPO DE TRANSPORTE

COMERCIAL

PÚBLICO

### MODALIDAD DE TRANSPORTE

### MODALIDAD DE TRANSPORTE

TAXI EJECUTIVO

TAXI CONVENCIONAL

TURISMO

ESCOLAR E INSTITUCIONAL

CARGA MIXTA

CARGA LIVIANA

TRICIMOTOS

INTRACANTONAL

INTRAPROVINCIAL

### AMBITO DE TRANSPORTE

INTRACANTONAL

INTRAPROVINCIAL

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

FECHA NOMBRAMIENTO

TIEMPO VIGENCIA

CÉDULA O RUC

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

TELÉFONO

FAX

E-MAIL

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

### REQUISITOS PARA INCREMENTO DE LA CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA OPERADORAS CONSTITUIDAS

#### FASE UNO:

Formulario según el trámite

1. Documento que acredite la existencia jurídica de la compañía o cooperativa otorgado por la autoridad competente.
2. Nómina de los socios o accionistas donde consten los nombres y apellidos completos, número de cédula y tipo de licencia
3. Detalle de la flota vehicular propuesta

**4.** Para el caso de vehículos de clase autobús y furgonetas que vayan a ingresar al servicio de transporte público o comercial, con año de fabricación menor o igual al año 2010, que no hayan sido homologados o certificados por la Agencia Nacional de Tránsito, deben ser sometidos a un proceso de constatación por parte del organismo designado por la ANT para verificación de la conformidad con respecto a la norma o reglamento INEN vigente según la modalidad a la que aplique, solicitud que deberá dirigirse a la Dirección de Regulación de la ANT.

Para el caso vehículos de la clase automóvil, camioneta, camión, con año de fabricación menor o igual al año 2010 que no hayan sido homologados, para ingresar al parque automotor de servicio público o comercial, deberán presentar el certificado de aprobación de Revisión Vehicular (RV), y la certificación de que el modelo ya no está en producción emitido por el representante legal de la marca en el Ecuador. La Agencia Nacional podrá validar la información con el área de los procesos de homologación vehicular. Para el caso de vehículos usados se deberá presentar la revisión vehicular vigente.

**5.** En caso de vehículos nuevos presentar proformas

**6.** Copia de papeleta de votación vigente de los socios

**7.**Nómina de los socios otorgada por el Secretario de la Cooperativa (en el caso de Cooperativas)

**8.** Copia de la cedula y papeleta de votación vigente del representante legal y nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad- según el caso(para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas)

**9.** Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional de los socios o accionistas

**10.** Certificación de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de las Fuerzas Armadas de los socios o accionistas

**11.** Historia laboral del IESS de los socios

**12.** Resolución de Informe de factibilidad de Constitución Jurídica emitido por el Organismo Competente.

**13.** Todos los accionistas deben estar calificados en la Superintendencia de Compañías

**14.** No adeudar en la ANT / CTE / CFN

**15.** Pago de las tasas respectivas

#### **FASE DOS (Una vez obtenida la notificación favorable):**

**1.** Oficio de reingreso de documentación.

**2.** Copia de la matricula del vehículo como servicio público, registrado dentro de la Operadora

**3.** En caso de no poseer licencia o estar inhabilitado para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio deL Trabajo y Aviso de Entrada o Historial Laboral del IESS, el que deberá poseer licencia del tipo que la modalidad requiera con puntos vigentes.

**NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA**

**El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EP se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en los documentos.**